



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		31 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL CAUCA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Cauca de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Humana se permite informar a todos los aspirantes que los resultados de los demás Centros Zonales de la Regional Cauca se estarán publicando en la medida en que se surtan los procesos de validación; por lo tanto, los invitamos a consultar de manera continua el medio de comunicación establecido para tal fin, que es la página web.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL CAUCA	C.Z. Costa Pacifica	1	31.321.908	78,10	31.321.908
	C.Z. Indígena	1	1.061.765.028	76,10	1.061.765.028
	C.Z. Macizo Colombiano	2	1.058.970.879	77,50	1.058.970.879
	C.Z. Popayán	13	10.294.801	72,90	10.294.801 24.717.678 26.367.491 34.321.133 34.541.659 34.615.109 41.955.843 59.310.183 59.822.174 59.822.581 1.061.743.463 E205023
			24.717.678	86,70	
			26.367.491	75,80	
			34.321.133	73,70	
			34.541.659	76,90	
			34.615.109	83,00	
			41.955.843	78,20	
			59.310.183	93,00	
			59.822.174	79,50	
			59.822.581	86,90	
			76.327.226	68,20	
	1.061.720.651	64,60			
1.061.743.463	71,90				
E205023	74,20				
Grupo De Asistencia Técnica	2	41.959.460	76,40	41.959.460	

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez